

## **COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S. A.**

### **CONTENIDO:**

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas y Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros, por los años terminados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018  
Con el Informe de Auditoría.



**Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.**

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
**COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S. A.**

### **Opinión sin salvedades.**

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de **COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES.

### **Fundamentos de la opinión sin salvedades.**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.**

4. La Administración de **COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES, y del control interno establecido por la Administración y que considera como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
  5. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.** de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para considerarlas como tal, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar a **COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.** o de interrumpir sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
  6. La Administración de **COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.**, es responsable de la verificación del proceso de información financiera.
-



### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

7. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Anexo 1 al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

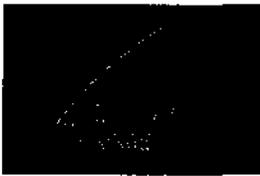
8. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emitirá por separado.

*Asesores Asociados Equitycorp.*

**Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.**  
**RNAE No. 828**

**Richar Simbaña Salinas - Socio**

**Quito D.M., 19 de Febrero de 2020**



### **Anexo 1 al Informe de los Auditores Independientes.**

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo nuestra auditoría incluye:

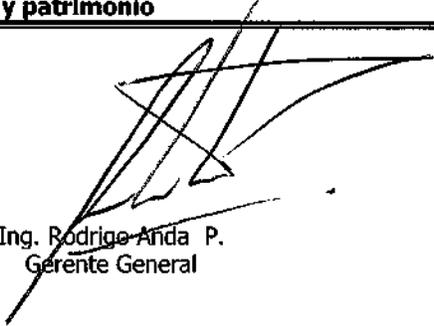
- Identificamos y valoramos los riesgos significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a estos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultado de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
  - Obtuvimos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
  - Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración (Gobierno Corporativo), del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
  - Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
  - Nos comunicamos con los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
  - También proporcionamos a los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo) una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
  - A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo), determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.
  - Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.
-

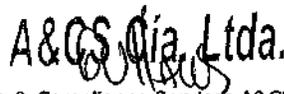
## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Estados de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2019	31.12.2018
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	502,021	411,461
Cuentas por cobrar	5	578,541	652,536
Inventarios	6	785,588	771,248
Activos por impuestos corrientes	7	70,047	36,861
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1,936,197</b>	<b>1,872,106</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Maquinaria y equipos	8	763,544	689,755
Cargos diferidos	9	8,048	9,845
Activo por impuestos diferidos	10	31,018	24,414
Activo en comodato		4,598	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>807,208</b>	<b>724,014</b>
<b>Total activos</b>		<b>2,743,405</b>	<b>2,596,120</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Obligaciones bancarias a corto plazo	11	50,000	100,000
Cuentas por pagar	12	556,964	317,932
Gastos acumulados por pagar	13	10,433	2,416
Obligaciones con los trabajadores	14	38,078	60,569
Pasivos por impuestos corrientes	15	4,122	22,099
Porción corriente del pasivo a largo plazo	16	65,598	57,363
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>725,195</b>	<b>560,379</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligación a largo plazo	16	159,165	190,001
Pasivo a largo plazo	17	136,639	210,805
Obligaciones por beneficios definidos	18	138,289	184,089
<b>Total pasivos</b>		<b>1,159,288</b>	<b>1,145,274</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	19	400,000	400,000
Reserva legal	20	131,577	125,545
Resultados acumulados	21	1,052,540	925,301
<b>Total patrimonio</b>		<b>1,584,117</b>	<b>1,450,846</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>2,743,405</b>	<b>2,596,120</b>

  
 Ing. Rodrigo Anda P.  
 Gerente General

  
 Accounting & Compliance Services A&CS Cía. Ltda.  
 Contador General

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**  
**Estados de Resultados Integrales**  
**Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2019	31.12.2018
<b>Ingresos de actividades ordinarias:</b>			
Ventas	23	3,648,584	3,780,798
Costo de ventas	24	(2,303,452)	(2,377,744)
<i>Utilidad bruta en ventas</i>		1,345,132	1,403,054
Gastos de administración, ventas y servicios	25	(1,205,281)	(1,176,583)
<b>Utilidad en operación</b>		<b>139,851</b>	<b>226,471</b>
<b>Otros (gastos) ingresos:</b>			
Gastos financieros		(53,781)	(52,141)
Otros gastos		-	-
Otros ingresos		35,329	33,301
		(18,452)	(18,840)
<b>Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta y reserva legal:</b>		<b>121,399</b>	<b>207,631</b>
Participación a trabajadores	14	17,219	31,145
Impuesto a la renta corriente	15	37,258	55,528
Impuesto a la renta diferido	15.3	6,604	(10,171)
Reserva legal	20	6,032	12,096
<b>Utilidad neta</b>		<b>54,286</b>	<b>119,033</b>
<b>Otros resultado integral del ejercicio, después de impuestos:</b>			
Planes de pensiones de beneficios definidos		(66,349)	(26,864)
<b>Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos</b>		<b>(66,349)</b>	<b>(26,864)</b>
<b>Resultado integral neto total del año</b>		<b>120,635</b>	<b>145,897</b>

Ing. Rodrigo Anda P.  
Gerente General

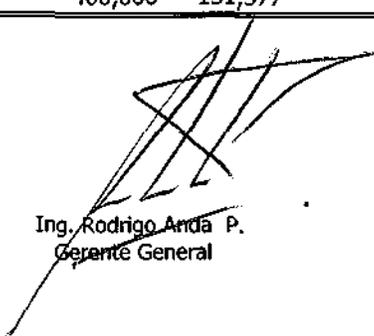
*A&CS Cía. Ltda.*  
Accounting & Compliance Services A&CS Cía. Ltda.  
Contador General

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Estados de Cambios en el Patrimonio Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Resultados acumulados						Total cambios en el patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados por adopción NIIF	Utilidades retenidas	Total resultados acumulados	
<b>Saldo inicial periodo anterior</b>							
<b>31.12.2018</b>	400,000	113,449	(2,236)	23,135	758,505	779,404	1,292,853
Resultado integral total del año	-	12,096	26,864	-	119,033	145,897	157,993
<b>Saldo final periodo anterior</b>							
<b>31.12.2018</b>	400,000	125,545	24,628	23,135	877,538	925,301	1,450,846
<b>Saldo inicial periodo actual</b>							
<b>31.12.2019</b>	400,000	125,545	24,628	23,135	877,538	925,301	1,450,846
Ajuste estudio actuarial ORI	-	-	66,349	-	-	66,349	66,349
Impuesto a la renta diferido	-	-	-	-	6,604	6,604	6,604
Apropiación reserva legal	-	6,032	-	-	-	-	6,032
Resultado integral total del año	-	-	-	-	54,286	54,286	54,286
<b>Saldo final periodo actual</b>							
<b>31.12.2019</b>	400,000	131,577	90,977	23,135	938,428	1,052,540	1,584,117

  
 Ing. Rodrigo Anda P.  
 Gerente General

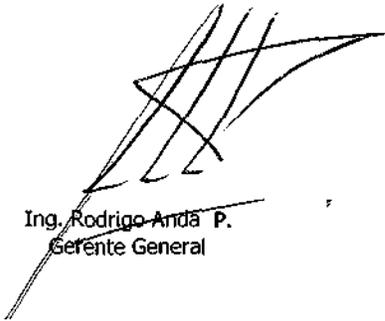
  
 Accounting & Compliance Services A&CS Cía. Ltda.  
 Contador General

# Comercio Exterior CECOMEX S. A.

## Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2019	31.12.2018
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	3,707,971	3,831,743
Efectivo pagado a proveedores por el suministros de bienes y servicios	(3,230,645)	(3,187,578)
Efectivo pagado a y por cuenta de los empleados	(45,260)	(582,458)
Impuesto a la renta pagado	(19,479)	-
Intereses pagados	(53,781)	-
Otros ingresos (gastos), neto	28,725	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(74,390)
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en ) las actividades de operación</b>	<b>387,531</b>	<b>(12,683)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Pago por compra de maquinaria y equipos	(145,606)	44,214
Producto de la venta de maquinaria y equipos	-	(487,786)
Activo en comodato	(4,598)	-
Compra de activos intangibles	-	(5,800)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(150,204)</b>	<b>(449,372)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo recibido de obligaciones financieras a largo plazo	-	376,432
Pago en efectivo por obligaciones financieras	(72,601)	-
Pago en jubilación patronal y desahucio	-	-
Pago en pasivo a largo plazo	(74,166)	-
Pago de dividendos	-	(199,374)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>(146,767)</b>	<b>177,058</b>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	90,560	(284,997)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	411,461	696,458
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>502,021</b>	<b>411,461</b>

  
Ing. Rodrigo Andía P.  
Gerente General

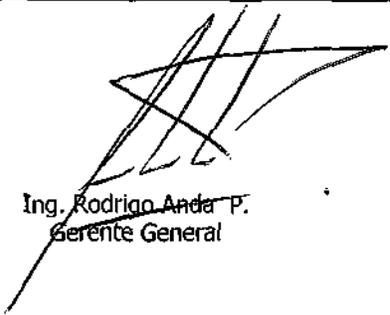
**A&CS Cía. Ltda.**  
Accounting & Compliance Services A&CS Cía. Ltda.  
Contador General

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por (utilizado en) las Actividades de Operación Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2019	31.12.2018
<b>Utilidad neta</b>	54,286	119,033
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:</b>		
Depreciación	69,636	49,537
Amortización	1,797	1,459
Provisión cuentas incobrables	4,593	-
Provisión a trabajadores	17,219	31,144
Provisión de impuesto a la renta	37,258	55,528
Provisión por jubilación patronal y desahucio	34,664	-
Provisión reserva legal	6,032	-
Otras provisiones	-	51,351
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	12,096
Pérdida en baja de maquinaria y equipos	2,181	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución en documentos y cuentas por cobrar clientes	59,387	21,025
Disminución en otras cuentas por cobrar	1,150	5,586
Aumento en anticipo de proveedores	(58,887)	(12,301)
Aumento en inventarios	(14,340)	(210,467)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(1,041)	-
Aumento en otros activos	-	(10,171)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	190,791	(44,338)
Disminución en otras cuentas por pagar	45,932	(4,224)
Disminución aumento en anticipos de clientes	2,160	(11,762)
Disminución en otros pasivos	-	(29,532)
Aumento en gastos acumulados por pagar	8,017	-
Disminución en impuesto a la renta	(19,479)	-
Disminución en beneficios empleados	(53,825)	(36,647)
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación</b>	<b>387,531</b>	<b>(12,683)</b>

  
Ing. Rodrigo Anda P.  
Gerente General

  
Accounting & Compliance Services A&CS Cía. Ltda.  
Contador General

# Comercio Exterior CECOMEX S. A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

### 1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 11 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro mercantil el 27 de enero de 1993 en la ciudad de Quito – Ecuador.

Su objeto social será:

“Dedicarse a la agencia, representación, distribución, importación, compra venta por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta de materias primas, productos Industriales, productos de consumo masivo y productos para el hogar, bienes de capital, equipos, repuestos, materiales para la construcción y servicios en general. Igualmente de dedicará a la exportación de productos agrícolas y agroindustriales, materias primas productos intermedios y terminados, así como servicios en general. Podrá intervenir en la constitución de Compañías y adquirir acciones y participaciones de otras sociedades, todas afines o no con su objeto. Estará facultada para prestar servicios de administración comercial y asesoría en el manejo y dirección de empresas, y para administrar sin límites bienes propios o de terceros...”

Está principalmente poseída en el 51% por el Ing. Rodrigo Anda Pachano, el 49% por Cresegal Crecimiento y Seguridad A. L. Cía. Ltda.

### 2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2019 y 2018; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2019 y 2018; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

#### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

#### 2.2 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

# Comercio Exterior CECOMEX S. A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

### 2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Comercio Exterior CECOMEX S. A. son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

### 2.4 Base de medición.

Los estados financieros de Comercio Exterior CECOMEX S.A., se registran sobre la base del devengado.

### 2.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, Ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### 2.6 Activos financieros.

Se presentan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

#### 2.6.1 Cuentas por cobrar clientes.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de Sección 11 y Sección 12 de la NIIF para PYMES.

Adicionalmente la Compañía consideró los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados se reconocen por su valor razonable.

La Compañía tiene como política de crédito hasta 90 días.

#### 2.6.2 Provisión cuentas incobrables.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

# Comercio Exterior CECOMEX S. A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

(Establece el párrafo 11.22 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES)

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

### 2.7 Inventarios.

El costo de los inventarios (Sección 13, párrafo 13.5) comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo de adquisición de los inventarios (Sección 13, párrafo 13.6) comprenderá el precio de compra y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios de materiales a ser consumidos en el proceso de producción, son valorizados a su costo.

El costo se determina utilizando el método promedio ponderado (Sección 13, párrafo 13.18). La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

### 2.8 Otros gastos anticipados.

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

### 2.9 Maquinaria y equipos.

#### 2.9.1 Medición en el momento de reconocimiento.

La maquinaria y equipos se miden inicialmente al costo (Sección 17, párrafo 17.9).

# Comercio Exterior CECOMEX S. A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

El costo (Sección 17, párrafo 17.10) de las maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Además se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

### 2.10 Depreciación.

La depreciación comienza (Sección 17, párrafo 20) cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

#### 2.10.1 Método de depreciación.

El costo de maquinarias y equipos se deprecia (Sección 17, párrafo 18 y 22) utilizando el método de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable (Sección 17, párrafo 19).

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activos	Años	Tasa
Edificios	20	5%
Maquinaria	10	10%
Equipo de taller	10	10%
Equipo de cómputo	3	33%
Vehículos	5	20%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, por lo tanto no son ajustados si es necesario, en cada cierre de balance.

#### 2.10.2 Deterioro del valor de los activos.

La Sección 17 párrafo 17.24 establece que: "En cada **fecha sobre la que se informa**, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el **importe recuperable** de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor."

Es política de la Compañía no efectuar pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

### 2.11 Activos intangibles.

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida útil estimada de diez años empleando el método de línea recta.

Si existe algún indicativo de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual del activo intangible, se revisará la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

# Comercio Exterior CECOMEX S. A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

### 2.12 Pasivos financieros.

La Compañía considera como instrumentos financieros básicos lo que establece la Sección 11, párrafo 11.8 de las NIIF para PYMES, por lo tanto incluye en sus estados financieros las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas,
- Cuentas por pagar comerciales,
- Cuentas por pagar relacionadas,
- Obligaciones financieras; y,
- Otras cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable (Sección 11, párrafo 11.14). Debido a que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas en forma anticipada a sus proveedores. Las otras cuentas por pagar incluyen las obligaciones patronales y tributarías que son registradas a sus valores nominales.

#### Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

### 2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

#### 2.13.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes será del 25% para el año 2019 y 2018, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

#### 2.13.2 Impuesto diferidos.

La Sección 29, párrafo 29.2 establece que: "Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

anteriores. El impuesto diferido es el Impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.”

Es política de la Compañía efectuar el cálculo del valor neto de realización de los inventarios destinados para la venta, y producto del cual se establece el impuesto diferido.

#### **2.14 Provisiones.**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### **2.15 Beneficios a los empleados.**

##### **2.15.1 Beneficios de corto plazo.**

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

##### **2.15.2 Beneficios de largo plazo.**

###### **2.15.2.1 Jubilación patronal.**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera - patrimonio con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

#### **2.15.2.2 Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).**

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía no constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

El importe reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el total neto de los siguientes importes: (Sección 28, párrafo 28.30)

- (a) el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos
- (b) el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Una entidad reconocerá el cambio en el pasivo de acuerdo con el párrafo 28.23.

#### **2.16 Reconocimiento de Ingresos.**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones (Sección 23, párrafo 23.10):

- (a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes;
- (b) La Compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni tenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (d) Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

# Comercio Exterior CECOMEX S. A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

### 2.17 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### 2.18 Estimaciones y juicios contables.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### 2.18.1 Deterioro de activos.

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

#### 2.18.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

#### 2.18.3 Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos.

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.10. Dichas estimaciones son realizadas por la Administración de la Compañía en base a los patrones de utilización de cada tipo de activos.

### 3. Segmento operativo.

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, se dedica a importar y vender al por mayor artículos de ferretería y material eléctrico, además está facultada a intervenir en la constitución de otras compañías y adquirir acciones o participaciones de otras sociedades, todas a fines o no con su objeto social. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un solo segmento operativo.

---

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**4. Efectivo.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Caja chica	1,100	1,300
Bancos	118,845	114,867
<b>Equivalentes de efectivo:</b>		
<b>Banco Bolivariano C.A.:</b>		
Certificado de depósito a plazo con vencimiento el 27 de marzo de 2020, al 5.25% de interés.	237,076	-
Certificado de depósito a plazo con vencimiento el 07 de marzo de 2019, al 4.75% de interés.		119,173
<b>Banco Internacional S.A.:</b>		
Certificado de depósito a plazo, con vencimiento el 06 de marzo de 2018, al 3.35% de interés.	-	-
Certificado de depósito a plazo, con vencimiento el 05 de abril de 2019, al 3.85% de interés.		160,000
<b>FIDEVAL Fondos y Fideicomisos:</b>		
Fondo Real, al 2.61% de interés.	-	16,121
<b>Administradora de Fondos y Fideicomisos - ANEFI:</b>		
Fondo Real, al 4.69% de interés anual.	145,000	
	502,021	411,461

**5. Cuentas por cobrar.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Cientes (1)	461,307	520,694
Garantía (2)	9,000	8,000
Seguros	11,862	10,821
Empleados	1,081	-
Anticipo proveedores (3)	109,743	119,649
Otras cuentas por cobrar	7,162	10,393
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables (4)	600,155 (21,614)	669,557 (17,021)
	578,541	652,536

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por cobrar clientes, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada periodo:

Descripción	31.12.2019	%	31.12.2018	%
Por vencer	385,048	84%	353,447	68%
De 0 a 30 días	61,181	13%	135,270	26%
De 31 a 60 días	4,729	1%	19,486	4%
De 61 a 90 días	5,543	1%	155	-%
Más de 91 días	4,806	1%	12,336	2%
	<b>461,307</b>	<b>100%</b>	<b>520,694</b>	<b>100%</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a facturación del año, los cuales no generan intereses; que serán recuperados en el siguiente año.
- (2) 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondió al pago de garantía de importaciones (contenedores) y que fueron recuperados en el año posterior.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente al anticipo del Proyecto Plady por US\$100,000, y que tienen como fecha de entrega-recepción en marzo de 2020.
- (4) La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha considerado el adicionar la provisión.

Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

Producto del análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b) del numeral 10.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al inicio de cada periodo	(17,021)	(11,904)
Provisión	(4,593)	(5,117)
Saldo al final de cada periodo	(21,614)	(17,021)

#### 6. Inventarios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Producto terminado	676,963	684,613
En tránsito	174,230	152,240
	851,193	836,853
Provisiones	(1) (65,605)	(65,605)
	<b>785,588</b>	<b>771,248</b>

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

- (1) La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha realizado los cálculos correspondientes al valor neto de realización (VNR); sin embargo la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores significativos para realizar una provisión.

La provisión del valor neto de realización (VNR) se consideró el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la distribución menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El movimiento de la provisión del valor neto de realización, fue como sigue:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Saldo al inicio de cada periodo	(65,605)	(65,605)
Provisión	-	-
Saldo al final de cada periodo	(65,605)	(65,605)

#### 7. Activos por impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Crédito tributario IVA	(1)	70,047	36,861
		70,047	36,861

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a créditos tributarios, correspondientes a los años referidos y a años anteriores.

#### 8. Maquinaria y equipos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Edificios	548,930	527,660
Maquinaria y herramientas	267,508	158,365
Equipos de oficina	3,871	3,871
Muebles de oficina	48,299	49,618
Equipos de computación	17,595	28,097
Vehículos	71,824	71,824
	958,027	839,435
Menos depreciación acumulada	194,483	149,680
	763,544	689,755

El movimiento de maquinaria y equipos, fue como sigue:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
<b>Costo:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	839,435	479,066
Compras	145,606	477,597
Bajas	(27,014)	(90,860)

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Ventas	-	(33,798)
Reclasificación	-	7,430
<b>Saldo al final de cada periodo</b>	<b>958,027</b>	<b>839,435</b>
	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
<b>Depreciación:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	(149,680)	(183,345)
Gasto del año	(69,636)	(49,537)
Bajas	24,833	75,000
Ventas	-	8,202
<b>Saldo al final de cada periodo</b>	<b>(194,483)</b>	<b>(149,680)</b>
	<b>763,544</b>	<b>689,755</b>

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

**9. Cargos diferidos.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Licencias de software	16,350	16,350
	16,350	16,350
Menos amortización acumulada	8,302	6,505
	8,048	9,845

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
<b>Costo:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	16,350	10,550
Adiciones del periodo	-	5,800
<b>Saldo al final de cada periodo</b>	<b>16,350</b>	<b>16,350</b>
	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
<b>Amortización:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	(6,505)	(5,046)
Gasto del año	(1,797)	(1,459)
<b>Saldo al final de cada periodo</b>	<b>(8,302)</b>	<b>(6,505)</b>
	<b>8,048</b>	<b>9,845</b>

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 10. Activo por impuestos diferidos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2019	31.12.2018
Impuesto diferido		14,243	14,243
Provisión jubilación patronal y desahucio	15.3	16,775	10,171
		31,018	24,414

#### 11. Obligaciones bancarias a corto plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
<b>Grupo Promerica – Produbanco S.A.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 19 de mayo de 2020, al 9,96% de interés anual.	50,000	-
<b>Banco Internacional S. A.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 27 de marzo de 2019, al 7,49% de interés anual.	-	100,000
	50,000	100,000

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos sobre firmas efectuados por la Compañía se encuentran garantizados con prendas industriales maquinarias.

#### 12. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Proveedores nacionales	55,155	78,808
Proveedores del exterior	434,920	220,476
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	11,921	10,663
Anticipo clientes	5,288	3,128
Otros	49,680	4,857
	556,964	317,932

#### 13. Gastos acumulados por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Intereses	-	2,416
Provisiones	10,433	-
	10,433	2,416

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 14. Obligaciones con los trabajadores.

El movimiento de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
<b>Participación a los trabajadores</b> (1)		
Saldo al inicio de cada periodo	31,145	34,290
Provisión del año	17,219	31,145
Pagos efectuados	(31,145)	(34,290)
<b>Saldo al final de cada periodo</b>	<b>17,219</b>	<b>31,145</b>
<b>Beneficios sociales:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	29,424	29,238
Provisión del año	49,709	62,427
Pagos efectuados	(58,274)	(62,241)
<b>Saldo al final de cada periodo</b>	<b>20,859</b>	<b>29,424</b>
	<b>38,078</b>	<b>60,569</b>

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

#### 15. Pasivos por impuestos corrientes.

##### 15.1 Pasivos por impuesto corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>NOTA</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Retenciones de IVA		851	914
Retenciones en la fuente		1,620	1,706
Impuesto a la renta	<b>15.2</b>	1,651	19,479
		<b>4,122</b>	<b>22,099</b>

##### 15.2 Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido aplicando la tasa del 25% respectivamente, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

	31.12.2019	31.12.2018
Utilidad según libros antes de participación a empleados e Impuesto a la renta	114,795	207,630
Base para la participación a trabajadores	114,795	207,630
15% participación a empleados	17,219	31,145
Utilidad después de participación a empleados	97,576	176,485
Más gastos no deducibles	51,455	45,628
Base imponible	149,031	222,113
Impuesto a la renta afectado por el 25%	37,258	55,528

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al inicio de cada periodo		19,479	10,446
Pagos efectuados		(19,479)	(10,446)
Provisión del año		37,258	55,528
Compensación de retenciones		(35,607)	(36,049)
Saldo al final de cada periodo	<b>15.1</b>	1,651	19,479

#### 15.3 Saldos de impuesto diferido.

Un resumen de la diferencia entre las bases financieras y tributarias que originaron el impuesto diferido, fue como sigue:

	31.12.2019			
	Permanente		Diferencia	
	Financiera	Tributaria	Permanente	Temporal
Beneficios definidos a empleados	34,663	-	8,246	26,417
Saldo al final	34,663	-	8,246	26,417
	31.12.2018			
	Permanente		Diferencia	
	Financiera	Tributaria	Permanente	Temporal
Beneficios definidos a empleados	41,631	-	946	40,685
Saldo al final	41,631	-	946	40,682

El movimiento de saldos del impuesto diferido, fue como sigue:

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al inicio de cada periodo		10,171	-
Beneficios definidos a empleados-reconocido en resultados		6,604	10,171
Saldo al final de cada periodo	<b>10</b>	16,775	10,171

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **15.4 Aspectos tributarios.**

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" en el Suplemento del Registro Oficial No. 111.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en los años 2019 y 2020, están relacionadas con los siguientes aspectos:

#### **LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.**

➤ "Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales y desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme a lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso."

➤ "Se aplicará la deducción Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en materia, siempre que, para las segundas se cumplan las siguientes condiciones:

- Se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
- Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la Ley de Mercado de Valores."

➤ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta conforme a las siguientes disposiciones establecidas en esta Ley.

➤ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerá en el reglamento.

➤ Crédito Tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales importadas de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto que podrá ser usado hasta cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta.

#### **REGÍMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS.**

➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan las condiciones de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

➤ No podrán acogerse a este régimen los sujetos pasivos cuya actividad económica sea la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia; así como aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital. Para lo cual deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC). Los contribuyentes inscritos en este régimen, iniciarán su actividad económica con sujeción al mismo, mientras aquellos a los que corresponda actualización de su RUC, estarán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión. Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso permanencia sea mayor a cinco (5) ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general.

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

---

- Los Contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del Impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. La declaración del impuesto a la renta será presentada anualmente y el pago en las formas establecidas en el reglamento. La retención del impuesto a la renta bajo este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta.
- Los Impuestos al Valor Agregado (IVA), y a los Consumos Especiales (ICE), presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente en forma semestral. Los contribuyentes que se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del IVA, excepto en la importación de servicios de conformidad con la Ley.

#### **LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR.**

- Sustituya el numeral 5 por el siguiente: ...“Los pagos realizados en el exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.”.

#### **DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL.**

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,000,000.00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, dicha contribución va desde 0.10%, 0.15% y 0.20% sobre los ingresos gravados contenidos en la declaración el impuesto a la renta del ejercicio 2018 inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta no podrá ser superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no será considerada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022; y, el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

El 29 de diciembre del 2018 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

#### **Las principales reformas que entraron en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:**

Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

---

Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio. Estos rubros sí formaban parte del cálculo del anticipo.

Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía ha evaluado dichas reformas y considera que no espera impactos relevantes para el siguiente año.

#### **Precios de transferencia.**

El Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 27 de mayo de 2015, emitió la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, en la que establece en el Artículo 2. Ámbito aplicación.-"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD3'000,000.00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000,000.00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Adicionalmente el Artículo 3. Operaciones no contempladas.- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo, imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas.
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales, con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o;
2. El sujeto pasivo:
  - Declare una base imponible de Impuesto a la Renta menor a cero;
  - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión.
  - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades.
  - Sea administrador u operador de una zona especial de desarrollo económico.
  - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
  - Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Además establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables."

#### 16. Obligación a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
<b>Banco Bolivariano S. A.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 15 de marzo de 2019, al 9,96% de interés anual.	-	6,249
<b>Grupo Proamérica – Produbanco S.A.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 03 de agosto de 2023, al 9,76% de interés anual.	190,000	241,115
Préstamos con vencimiento el 06 de mayo de 2022, al 9,76% de Interés anual	34,763	-
	224,763	247,364
Proción corriente del pasivo a largo plazo	65,598	57,363
	159,165	190,001

	<b>Años</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	2020	-	52,208

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Años	31.12.2019	31.12.2018
2021	72,319	57,538
2022	70,007	63,416
2023	16,839	16,839
	<b>159,165</b>	<b>190,001</b>

**17. Pasivo a largo plazo.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2019	31.12.2018
Relacionados (1)	<b>22</b>	136,639	210,805
		<b>136,639</b>	<b>210,805</b>

(1) Corresponde a cuentas por pagar a accionistas, de las cuales no hay convenio(s), que determine fechas de vencimiento e intereses pactados.

**18. Obligaciones por beneficios definidos.**

El movimiento de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
<b>Jubilación patronal:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	144,845	136,975
Provisión del año	28,480	31,076
Otros resultados integrales – ORI	(60,903)	(23,204)
Saldo al final de cada periodo	<b>112,422</b>	<b>144,845</b>
<b>Desahucio:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	39,244	34,228
Provisión del año	6,185	10,555
Pagos	(14,115)	(769)
Otros resultados integrales – ORI	(5,447)	(4,770)
Saldo al final de cada periodo	<b>25,867</b>	<b>39,244</b>
	<b>138,289</b>	<b>184,089</b>

**Jubilación patronal.**- El Código del Trabajo establece que: los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponden por ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al comienzo del año	144,845	136,975
Costo laboral por servicios	17,456	19,933
Costo financiero	11,024	11,142

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

	31.12.2019	31.12.2018
Pérdida (ganancia) actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	(9,125)	4,121
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(19,904)	(26,216)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(31,874)	(1,110)
	112,422	144,845

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Comercio Exterior Cecomex S.A., ha registrado la obligación patronal, para sus trabajadores, con más de 10 años de tiempo de servicio y trabajadores con menos 10 años de tiempo de servicio.

**Bonificación por desahucio** – El Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al comienzo del año	39,245	34,228
Costo laboral por servicios	3,225	7,783
Costo financiero	2,959	2,773
Pérdida (ganancia) actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	(350)	(774)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(5,097)	(3,996)
Beneficios Pagados	(14,115)	(769)
	25,867	39,245

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente (Actuaría Consultores Cía. Ltda.). El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada de acuerdo al párrafo 67 de la IAS 19. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de esos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

El análisis de sensibilidad para el año 2019 consideró las siguientes tasas:

**Tasa de descuento:**

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(1,777)	(335)

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Impacto en % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(2%)	(1%)
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1,907	360
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	2%	1%

#### Tasa de incremento salarial:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	2,028	409
Impacto en % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)		
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	2%	2%
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(1,899)	(384)
	(2%)	(1%)

#### Rotación:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (rotación + 5%)	(1,045)	456
Impacto en % en el OBD (rotación +5%)	1%	2%
Variación OBD (rotación - 5%)	1,083	(435)
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)	1%	(2%)

"La tasa de Incremento de salarios tiene un rol muy importante al momento de establecer las provisiones, ya que es una tasa que se estima en el largo plazo y será de gran ayuda al evaluar los efectos que tiene con las distintas variaciones, ya que permite establecer el efecto que tendría el cambio de las provisiones por modificaciones en las remuneraciones de los partícipes. Esta variable juega un papel distinto al interés actuarial ya que si se aumenta, el pasivo (OBD) crece, y en sentido contrario disminuye".

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis que se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculo utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocidos en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad (base), para propósitos de los cálculos actuariales son:

	31.12.2019	31.12.2018
Tasa(s) de descuento	8.21%	7.72%
Tasa(s) de incremento salarial	1.50%	1.50%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018
Costo laboral por servicios	20,680	27,716
Costo Financiero	13,983	13,915

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

	31.12.2019	31.12.2018
Pérdida actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	(9,475)	3,347
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(25,001)	(30,211)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(31,874)	(1,110)
Costo por servicios pasados	-	-
Beneficios Pagados	(14,115)	(769)
	(45,802)	12,888

De acuerdo con lo que establece el Módulo 28 de NIIF para PYMES. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo al Párrafo 28.18 de la NIIF para PYMES, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La determinación del valor de la obligación requirió de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tablas de mortalidad (Tabla IESS 202), tablas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (1.50%) y tasas de descuento (8.21%) determinada en referencia a la tasa de interés para los bonos del estado ecuatoriano a la fecha del balance, publicada por el Banco Central del Ecuador.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

#### **19. Capital social.**

Está constituida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por 400.000 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.

#### **20. Reserva legal.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

#### **21. Resultados acumulados.**

##### **21.1 Otros resultados integrales.**

Corresponden al efecto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por estudios actuariales al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

##### **21.2 Resultados provenientes de la adopción de NIIFs.**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" para PYMES, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas: o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

#### 21.3 Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de Impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

#### 22. Transacciones con partes relacionadas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
<b>Pasivo a largo plazo:</b>	<b>17</b>		
Rodrigo Anda Pachano		136,639	210,805
		136,639	210,805

#### 23. Ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Bienes	3,689,566	3,891,307
Servicios	42,549	25,641
Transporte	1,161	925
Descuentos, devoluciones y otros	(84,692)	(137,075)
	3,648,584	3,780,798

#### 24. Costo de ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Bienes	(2,303,466)	(2,377,744)
	(2,303,466)	(2,377,744)

#### 25. Gastos de Administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Gastos de personal	(636,346)	(593,335)
Servicios contratados a terceros	(97,556)	(90,320)
Gastos de viajes	(48,727)	(39,649)
Transporte	(35,165)	(37,515)

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

	31.12.2019	31.12.2018
Materiales de autoconsumo	(15,988)	(6,192)
Publicidad	(1,321)	(2,991)
Arrendamientos de oficina, bodega y departamento en		
Guayaquil	(45,210)	(58,300)
Seguros	(10,988)	(11,449)
Mantenimiento	(37,299)	(47,041)
Servicios básicos	(17,090)	(17,347)
Impuestos / salida de divisas	(86,011)	(104,569)
Depreciaciones y amortizaciones	(76,026)	(56,113)
Otros	(97,554)	(111,762)
	(1,205,281)	(1,176,583)

**26. Contrato de Comodato o Préstamo de Uso para Equipo Flejado.- con Aglomerados Cotopaxi S. A.**

Fecha del Contrato.- 13 de mayo de 2019.

Precio.- La Compañía se compromete a proveer de fleje "PET 16mmX1.0mmx1000m" y mantener un stock garantizado en sus bodegas para solventar los requerimientos de la Beneficiaria, respetando el precio pactado de US\$50.60 más IVA, por rollo de fleje, por el plazo fijado, salvo por factores exógenos como subida de materias primas a nivel mundial o incremento de aranceles por políticas públicas que afecten la importación de este tipo de producto, lo cual deberá ser debidamente respaldado ante la Beneficiaria.

La Compañía conservará en todo momento la propiedad de los equipos entregados como Comodato a Aglomerados Cotopaxi S. A. – Beneficiaria, para su uso en el paletizado de tableros de madera. Una vez finalizado el contrato, las herramientas pasarán a ser propiedad de la Beneficiaria. Por lo tanto, dichos equipos únicamente podrán ser usados por la Beneficiaria con fleje proporcionado por la Compañía.

Plazo.- Tendrá un plazo de veinticuatro meses contados a partir de la fecha de entrega de los equipos a la Beneficiaria y la firma del presente documento.

**27. Administración de riesgos.**

**27.1.1 Gestión de riesgos.**

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes, aprobadas y revisadas por la Administración de la Compañía.

**27.1.2 Riesgo de mercado.**

Las ventas de **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, provienen de pedidos locales. El grado de diferenciación en la industria ha generado un mercado altamente competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la Industria. Cabe señalar que **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, tiene actividad en el mercado nacional en su mayoría.

La Administración de la Compañía es quien determina el control de estos riesgos, así como sus estrategias específicas mediante los análisis periódicos de tendencias de las diferentes variables que inciden en los niveles de tasas de interés, por lo tanto consideramos a este riesgo dentro de los parámetros razonables.

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **27.1.3 Riesgos financieros.**

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### **Riesgo de condiciones en el mercado financiero.**

##### **(a) Riesgo de tasa de interés.**

La Compañía **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés fijas, establecidas por las instituciones bancarias del país.

##### **(b) Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento de los clientes, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

##### **(c) Riesgo de liquidez.**

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. **Comercio Exterior CECOMEX S. A.** maneja el riesgo de liquidez manteniendo inversiones y fondos disponibles; monitoreando continuamente los flujos de caja, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

#### **27.1.4 Riesgos operacionales.**

Riesgo operacional surge de la probabilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por deficiencias o fallas en los procesos de:

##### **(a) Recursos humanos.**

Constituyen los empleados y trabajadores vinculados directamente con la ejecución de los diferentes procesos de la Compañía.

##### **(b) Recursos tecnológicos.**

Son todos los equipos con su software respectivo, que mantiene la Compañía para soportar sus procesos. **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, tiene definido procedimientos tendientes a que se administren adecuadamente sus riesgos operativos de acuerdo con los lineamientos de las entidades reguladores y de sus departamentos, basados en sistemas de reportes internos y externos.

#### **28. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe 19 de Febrero de 2020, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

---